

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 05/11/15**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 04 de Noviembre del 2015	No.Orden:300/2015
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL:2429-1843
SERMANI JOAQUIN ARNULFO MASIN ROJAS		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
2	Cada Uno	60207140- MINISPLIT PISO TECHO, MARCA COMFORTSTAR, REFRIG. R-410A; SEER 13, BTU 60000, VOLTAJE 220.	\$2,575.00	\$5,150.00
1	Cada Uno	60207115- MINISPLIT DE PLACA, MARCA COMFORTSTAR, REFRIG.R-410A, SEER 15; BTU 18000, VOLTAJE 220.	\$917.20	\$917.20
1	Cada Uno	60207120- MINISPLIT DE PLACA, MARCA COMFORTSTAR, REFRIG.410A, SEER 15, BTU 24000, VOLTAJE 220.	\$1,165.00	\$1,165.00
1	Cada Uno	60207130 - MINISPLIT PISO TECHO. MARCA: COMFORTSTAR, REFRIGERANTE: R-410A, SEER: 10, B.T.U.: 48,000, VOLTAJE: 220V	\$2,165.00	\$2,165.00
-	-	TOTAL.....	-	\$9,397.20

SON: Nueve Mil Trescientos Noventa y Siete 20/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General, Acuerdo # 1,614.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* **Tempo de Entrega: 15 DIAS HABLES.**

* **Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Sr. Ernesto Flores Alemán. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	---	---